

CASO Nro. 1431-23-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis y veinticuatro días del mes de enero de dos mil veinticuatro, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2023**, y se devolvió el expediente a los señores **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2024-243-JUR**; y a los señores **JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2024-244-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mjzj

Quito D.M., 12 de enero de 2024

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-243-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE
LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

En su despacho

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el **Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2023**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹ emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1431-23-EP, presentada por Carlos Vicente Marín Quijije, en calidad de Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09501-2021-00061; constante en: 01 cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia con 25 fojas útiles.

Atentamente,



Abg. Jair Dalgo Nicolalde
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (s)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MJZJ

Key Navy
16/01/2024
10-55

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Quito D.M., 12 de enero de 2024

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-244-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON
SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**

En su despacho

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el **Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2023**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹ emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1431-23-EP**, presentada por Carlos Vicente Marín Quijije, en calidad de Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09501-2021-00061**; constante en: 03 cuerpos correspondientes a las actuaciones de su instancia con **288** fojas útiles².

Atentamente,



Abg. Jair Dalgo Nicolalde

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (s)

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original

Elaborado por: MJZJ

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Nota: Se anexa un CD a fojas 152, 240 y 243. Se repite foliatura foja 276.

FUNCIÓN JUDICIAL



222530766-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): FERRIN DE LA TORRE CARLOS RENE

No. Proceso: 09501-2021-00061

Recibido el día de hoy, miércoles veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro, a las trece horas y veintisiete minutos, presentado por AB. JAIR DALGO NICOLALDE.--SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ADJ. EXP. N° 09501-2021-00061 EN 03 CUERPOS, 03 C, CERTIF., OFICIO N° CC-SG-DTPD-2024-244-JUR (ORIGINAL)

CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS
RECIBIDO

24 ENE 2024

HORA: _____ ANEXO: _____

JUAN SANTOS PEÑAFIEL PEÑAFIEL _____

RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: MARIA SOL FLOR FALQUEZ(GESTOR DE ARCHIVO)